



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 11 de junio de 1998

NUM. 41

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 5).

SERIE E:

Interpelaciones y Mociones:

—Moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Presidente del Gobierno de Navarra a que cese del cargo de Consejero de Educación y Cultura a don Jesús Javier Marcotegui Ros, presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio acerca de la problemática medioambiental derivada del uso y tratamiento de los residuos de los productos de PVC. Aprobación por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente (Pág. 8).

—Resolución por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la mesa para la defensa del aceite de oliva. Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes (Pág. 9).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la financiación de la creación de una carretera en Ibañeta, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 10).

—Pregunta sobre los compromisos adquiridos respecto a la empresa Lipauto de Burlada, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 10).

—Pregunta sobre el Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Arboniés Bermejo (Pág. 11).

—Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Dotación de personal y medios necesarios para diseño en el primer trimestre e implantación progresiva durante 1998 de actividades de detección precoz, mamografía de cáncer de mama a todas las mujeres residentes en Navarra, entre los 40 y 44 años y entre 66 y 70 años”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 12).

- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Reformas en el Hospital Psiquiátrico”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 13).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Diseño en el primer trimestre de 1998 y actividades de prevención del sida en la juventud”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 13).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras en centros de salud”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 14).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan Director”, línea 20990-6, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 14).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipos médicos”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 15).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de salud laboral en Navarra”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 15).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Puesta en funcionamiento de unidades de salud laboral”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 16).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción de la prevención de riesgos laborales”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 16).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Navarra, AESANA”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 17).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan de remodelación”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 17).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento médico”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 18).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan director”, línea 95055-0, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga (Pág. 18).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicio Navarro de Colocación”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 19).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencia para el observatorio de empleo”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 19).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa especial de inserción laboral protegible”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 20).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 20).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de formación e inserción de inmigrantes”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 21).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa del Servicio Navarro de Empleo para la reinserción laboral de mujeres y parados de larga duración, mayores de 40 años y menores de 25 años”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 21).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de formación ocupacional cofinanciados por el FES”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 22).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación INAFRE para acciones de formación continua cofinanciadas por el FES y no cofinanciadas”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 23).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias al órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 23).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Compensación a sindicatos de trabajadores, asociaciones de economía social y organizaciones empresariales presentes en el CES por participación en el mismo”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava (Pág. 24).
- Pregunta sobre la acumulación de lodos en algunos embalses, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren (Pág. 25).

- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras de nuevas instalaciones, remodelación y amueblamiento del patrimonio mobiliario”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren (Pág. 25).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción de la Universidad Pública de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 26).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación de la LOGSE”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 27).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 27).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras en centros educativos de propiedad municipal”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 28).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de inversiones en centros de iniciativa social”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 29).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Financiación del módulo de formación en centros de trabajo (FCT)”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 29).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros públicos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 30).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa de formación del profesorado en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 30).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inversiones en programas de nuevas tecnologías”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 31).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 32).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de Apoyo al Profesorado”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 32).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a gau-eskolak” formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 33).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a la Universidad Pública de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 33).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 34).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamiento de casa de cultura y otros espacios culturales municipales”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 34).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo (Pág. 35).
- Pregunta sobre las repercusiones del “efecto 2000” en los sistemas informáticos de las Administraciones dependientes del Gobierno de Navarra, formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» (Pág. 36).
- Pregunta sobre la contaminación de la regata Ulayar, en el término de Alsasua, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz (Pág. 36).
- Pregunta sobre la reparación de los caminos y pistas forestales del monte Santa Lucía-Sakan, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz (Pág. 37).
- Pregunta sobre la mortandad de peces detectada en el río Arakil, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas (Pág. 37).
- Pregunta sobre las iniciativas o proyectos financiados por el programa Save para el fomento del uso eficiente de la energía, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas (Pág. 38).
- Pregunta sobre la problemática del suelo, su repercusión en el precio de la vivienda y las disponibilidades de patrimonios públicos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas (Pág. 39).

- Pregunta sobre las causas de mortandad de peces en el río Arakil, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren (Pág. 40).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones al planeamiento urbanístico”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 41).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a programas de educación ambiental y otras actividades relacionadas con el medio ambiente”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 42).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Indemnización a minicentrales para adaptación a caudales ecológicos”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 42).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Modificación de la línea Orcoyen-Cordovilla”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 43).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Prevención y corrección de la contaminación”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 43).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Mantenimiento de espacios naturales y mejora de hábitats”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 44).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de interpretación de la naturaleza. FEOGA, 5b”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 45).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio para protección de espacios naturales (San Cristóbal y otros) y restauración de ríos”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 45).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones y actuaciones proyecto Plan Forestal”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun (Pág. 46).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra

PRORROGA DEL PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara,

SE ACUERDA:

Primero.- Prorrogar hasta el día 15 de septiembre de 1998, a las 12 horas, el plazo de pre-

sentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, publicado en el BOPN núm. 32, de 11 de mayo de 1998.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.”

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Serie E:
INTERPELACIONES Y MOCIONES

Moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Presidente del Gobierno de Navarra a que cese del cargo de Consejero de Educación y Cultura a don Jesús Javier Marcotegui Ros

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «EZKER ABERTZALEA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» por la que el Parlamento de Navarra insta al Presidente del Gobierno de Navarra a que cese del cargo de Consejero de Educación y Cultura a don Jesús Javier Marcotegui Ros, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA MOCION

Patxi Zabaleta Zabaleta, Portavoz del Grupo Parlamentario Ezker Abertzalea, al amparo de lo dispuesto en el artículo 192 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en sesión plenaria la siguiente moción relativa al Consejero de Educación y Cultura, el Sr. Jesús Javier Marcotegui Ros.

El señor Marcotegui ha denegado a los padres y madres de los barrios de Ermitagaña, Mendelbaldea y Donibane la apertura de una línea "D" en su zona cuando cuentan con 17 niños de tres años prematriculados, número más que suficiente para ello, siendo en estas edades imprescindible que las criaturas se escolaricen en el propio barrio de residencia.

El señor Marcotegui ha denegado a los padres y madres de los colegios públicos Ave María y San Francisco el desdoblamiento del aula de tres

años del modelo "D", contando respectivamente con un volumen de 30 y 27 niños de tres años, siendo en estas edades imprescindible que las criaturas se escolaricen en el propio barrio de residencia.

El señor Marcotegui ha denegado a los alumnos del Bachillerato Artístico prematriculados en el primer curso la posibilidad de estudiar en euskara, habiendo una demanda más que suficiente para abrir un aula para ello.

El señor Marcotegui ha dejado en suspenso el módulo Plan Lingüístico de Centro del Colegio Público de Larraintzar y de otros cinco centros públicos más, amenazando con expediente sancionador a los técnicos de euskara del propio Gobierno, cuando este servicio es imprescindible para una correcta aplicación pedagógica de los distintos modelos lingüísticos.

El señor Marcotegui ha suprimido este año la campaña de promoción de la enseñanza en euskara que se ha venido desarrollando los últimos años durante la campaña de prematriculación, siendo ésta de capital importancia para la promoción de una lengua minorizada como es el euskara, tal como se recomienda en la Carta Europea de Lenguas Minorizadas.

El señor Marcotegui ha prohibido a los técnicos de euskara del Gobierno la impartición de charlas en los colegios públicos en que se venían desarrollando durante quince años para clarificar la oferta de los distintos modelos lingüísticos, bajo amenaza de expediente sancionador.

El señor Marcotegui ha denegado sistemáticamente a los padres y madres de Irunberri la apertura de una línea "D" en el Colegio Público cuando la realidad es que todos los años son la gran mayoría de los niños los que demandan este modelo de educación.

El señor Marcotegui viene denegando sistemáticamente a la Ikastola Labiaga de Bera la concertación de la ESO, contando con 100 alumnos en cuatro aulas, siendo el único caso de este tipo en todo el Estado español.

El señor Marcotegui viene denegando sistemáticamente la legalización de las ikastolas de Tutería, Biana, Sartaguda y Lodosa, por criterios ajenos a la pedagogía y educación en general.

El señor Marcotegui viene aplicando sistemáticamente criterios restrictivos a la enseñanza en euskara en la ESO, en la enseñanza profesional (actualmente Ciclos Formativos) y en la Universidad Pública, generando problemas muy importantes a los jóvenes que han estudiado en euskara los ciclos anteriores.

El señor Marcotegui pretende posibilitar que los profesores que concurren en julio a las oposiciones para 70 plazas, que deberán desarrollar su trabajo en euskara, puedan realizar sus ejercicios casi en su totalidad en castellano. Esta práctica discriminatoria no se aplica a las plazas destinadas a enseñar lenguas extranjeras.

El señor Marcotegui ha filtrado datos falsos desde su Departamento a los medios de comunicación por los que se aseguraba que este año se han prematriculado menos alumnos para estudiar en euskara, buscando amedrentar a los padres y madres que eligen este modelo para sus hijos.

El señor Marcotegui se ha negado repetidamente a recibir a los colectivos de padres y madres citados en los párrafos anteriores, generando una situación de crispación social que ha desembocado en dos actuaciones policiales inculificables, siendo la última una verdadera actuación de machaque a los padres y a las madres.

La lista es más exhaustiva. Pero lo citado anteriormente es suficiente para demostrar que:

1) El señor Marcotegui viene denegando a diario a un amplio sector de la población el ejercicio de unos derechos totalmente democráticos, demostrando nítidamente que ni acepta ni está dispuesto a aceptar las reglas democráticas de convivencia.

2) El señor Marcotegui discrimina a amplios sectores de la población generando dos clases de ciudadanos navarros: los que pueden educar a sus hijos satisfactoriamente en el idioma que desean con el apoyo de la Administración, y los que para poder educar a los hijos en uno de los idiomas oficiales de Navarra deben superar estoiicamente una por una las innumerables trabas que la Administración les pone.

3) El señor Marcotegui se rebela contra las disposiciones provenientes de la Unión Europea en lo que respecta al apoyo de las lenguas minorizadas, y no solamente no acepta el euskara como patrimonio cultural europeo, sino que opera activamente para erradicarlo de Navarra como si no fuera un elemento importantísimo, básico del patrimonio cultural de Navarra, y definido en el marco jurídico como tesoro a cuidar y proteger.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ezker Abertzalea presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Presidente del Gobierno de Navarra a que cese del cargo de Consejero de Educación y Cultura a D. Jesús Javier Marcotegui Ros.

En Iruñea, a 28 de mayo de 1998

El Portavoz: Patxi Zabaleta Zabaleta

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio acerca de la problemática medioambiental derivada del uso y tratamiento de los residuos de los productos de PVC

APROBACION POR LA COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio acerca de la problemática medioambiental derivada del uso y tratamiento de los residuos de los productos de PVC", aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio acerca de la problemática medioambiental derivada del uso y tratamiento de los residuos de los productos de PVC

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio acerca de la problemática medioambiental derivada del uso y tratamiento de los residuos de los productos de PVC fabricados y utilizados en nuestra Comunidad, realizando un diagnóstico de la situación actual y proponiendo las iniciativas de gestión que consi-

dere ajustadas a la misma, para asegurar un tratamiento medioambiental más adecuado de estos productos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en ejercicio de las competencias de nuestra Comunidad para adoptar normas adicionales de protección del medio ambiente, incorpore en su política de subvenciones incentivos que primen las sustituciones del uso del PVC por otros materiales medioambientales menos agresivos.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a preparar un programa de comunicación para informar y concienciar a la población en general, y de forma particular a las instituciones públicas, organizaciones empresariales, comunidades educativas, grupos de opinión y agentes sociales sobre las conclusiones de las actuaciones realizadas en cumplimiento de lo establecido en los dos puntos anteriores de esta resolución.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer, a partir de las competencias que le son propias en materia de industria, comercio y alimentación, la sustitución progresiva, hasta la desaparición, de la fabricación y la utilización del policloruro de vinilo PVC en cualquier tipo de envase o embalaje destinado a la alimentación.

Resolución por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la Mesa para la Defensa del Aceite de Oliva

APROBACION POR LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la Mesa para la Defensa del Aceite de Oliva", aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1998.

Pamplona, 4 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteгуía

Resolución por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la Mesa para la Defensa del Aceite de Oliva

1. El Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo a la Mesa para la Defensa del Aceite de Oliva, a las Organizaciones de Productores Agrarios, a los Sindicatos, a las Cooperativas Agrarias y a cuantas autoridades regionales y locales están movilizadas en defensa del olivar.

2. El Parlamento de Navarra reprueba al Gobierno del Estado, empezando por su Presidente y siguiendo por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, por su manifiesta y proba-

da incompetencia e incapacidad negociadora ante los socios comunitarios y la Comisión Europea, y por haber dejado llegar las cosas a la situación insólita e inédita en la Unión Europea de que pudiera aprobarse un OCM en contra de las posiciones defendidas por el país comunitario con más intereses en un sector, caso de España, que es el primer productor de aceite de oliva de la Unión Europea y del mundo.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar traslado al Presidente del Gobierno de España de la propuesta de solicitar la paralización de la reforma de la OCM del aceite de oliva hasta que los intereses del sector productor español queden suficientemente garantizados, evitando un trato desigual al de los demás países productores.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, a solicitar que la ayuda a la producción real tenga en cuenta los aspectos sociales, medioambientales y de calidad, de tal forma que asegure la supervivencia, en condiciones dignas, del olivar situado en zonas menos productivas, como es el caso de Navarra.

5. Copia de esta Resolución será enviada a la Mesa para la Defensa del Aceite de Oliva y al Presidente del Gobierno de España.

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la financiación de la creación de una carretera en Ibaridin

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la financiación de la creación de una carretera en Ibaridin, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

Hace pocas fechas, el Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Navarra y el Alcalde de Vera de Bidasoa firmaron un acuerdo por el que se aprobaba la creación de una carretera en Ibaridin, que rodeará la zona donde se sitúan las ventas con una longitud de un kilómetro aproximadamente y una anchura de ocho metros.

Por todo ello, interesa conocer:

1.- Habiendo abonado el Gobierno de Navarra el 50% del coste del proyecto y dirección de obra, además del 70% de la inversión en la ejecución presupuestaria con una aportación máxima de 69 millones, ¿cuál es la normativa que da cobertura a la financiación de esta obra?

2.- ¿Con cargo a qué partida se van a liquidar los trabajos descritos?

3.- ¿Cuántos convenios de similares o parecidas características se han firmado con entidades locales de Navarra en el transcurso del año 1998?

Pamplona, 25 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre los compromisos adquiridos respecto a la empresa Lipauto de Burlada

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre los compromisos adquiridos respecto a la empresa Lipauto de Burlada, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

El 23 de marzo de 1996 un atentado acabó con los locales de la empresa Lipauto. Este hecho provó la promesa del Ayuntamiento de Burlada y el apoyo del Gobierno de Navarra para facilitar una nueva ubicación con las siguientes condiciones:

- Derruir completamente el inmueble antes del paso del Tour de Francia.
- Mantener todos los puestos de trabajo de la empresa (15 en ese momento).
- Reconstruir en el nuevo solar que se prometió para poder proseguir con la actividad de la empresa Lipauto.

La empresa cumplió con lo primero, que tuvo un coste de 4 millones de pesetas, y con lo segundo, que costó 1 millón al mes (hasta ahora 27).

Con el cambio de gobierno, el expediente quedó bloqueado y en diciembre de 1996 modifi-

có las condiciones previstas en un principio, una planta menos en el solar de la calle Mayor de Burlada y menos edificabilidad en el solar al que se opta, del que se vende a la empresa el 50% con aprovechamiento y retranqueo definido.

Los trámites fueron lentos y en julio de 1997 se sometió la nueva propuesta a la aprobación provisional por el Ayuntamiento de Burlada. En agosto de 1997 se aprobó la propuesta y la prensa se hizo eco de la noticia. Tras su aprobación, la responsabilidad pasó al Gobierno de Navarra, quien inspiró los términos del actual acuerdo.

Desde ese momento no ha habido respuesta por parte del Gobierno de Navarra a la empresa afectada, que no hace sino perder dinero.

Por todo ello, interesa conocer:

1.- ¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra respecto al acuerdo del Ayuntamiento de Burlada de agosto de 1997?

2.- ¿Qué pasos tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Navarra para hacer frente a los compromisos adquiridos?

Pamplona, 25 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre el Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a M^a ISABEL ARBONIES BERMEJO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Arboniés Bermejo sobre el Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

M^a Isabel Arboniés Bermejo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, al amparo de

lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

El día 1 de abril del presente año se aprobó por la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que adopte diversas medidas en relación con el Consejo Asesor de RTVE en Navarra.

La primera medida se refiere a su representación en la Comisión Mixta Paritaria para el seguimiento, supervisión, interpretación y ejecución del Acuerdo Específico de Colaboración entre la Comunidad Foral y RTVE.

La segunda medida se refiere a los medios técnicos y humanos que se debía facilitar al Consejo Asesor de Navarra para desarrollar las funciones encomendadas por la Ley Foral 2/1985.

El tercer punto de la Resolución se refiere a la ubicación física permanente del Consejo Asesor de Navarra en las dependencias del Centro Territorial de RTVE en Navarra, propiedad del Gobierno de Navarra.

Por todo ello interesa saber:

1) - ¿Se ha notificado al Consejo Asesor de Navarra de la Resolución adoptada por el Parlamento el 1 de abril del presente año?

2) - ¿Qué gestiones se han llevado a cabo desde el Gobierno de Navarra para que el Delegado Territorial de RTVE habilite el correspondiente espacio físico en el Centro Territorial de Navarra destinado a acoger al Consejo Asesor de Navarra?

3) - ¿Qué medios técnicos y humanos van a ser habilitados para que el Consejo Asesor de Navarra pueda hacer el seguimiento de la programación específica para Navarra tanto en televisión como en radio?

4) - ¿El Consejo Asesor de Navarra ha informado sobre el contenido del texto del Acuerdo Específico de Colaboración entre la Comunidad Foral y RTVE ?

5) - ¿Para cuando está prevista la firma del Acuerdo Específico de Colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra y RTVE?

Pamplona, 26 de mayo de 1998

La Parlamentaria Foral: M^a Isabel Arboniés Bermejo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Dotación de personal y medios necesarios para diseño en el primer trimestre e implantación progresiva durante 1998 de actividades de detección precoz, mamografía de cáncer de mama a todas las mujeres residentes en Navarra, entre los 40 y 44 años y entre 66 y 70 años”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Dotación de personal y medios necesarios para diseño en el primer trimestre e implantación progresiva durante 1998 de actividades de detección precoz, mamografía de cáncer de mama a todas las mujeres residentes en Navarra, entre los 40 y 44 años y entre 66 y 70 años”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 50.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 23341-6 denominada “Dotación de personal y medios necesarios para diseño en el primer trimestre e implantación progresiva durante 1998 de actividades de detección precoz, mamografía de cáncer de mama a todas las mujeres residentes en Navarra, entre los 40 y 44 años y entre 66 y 70 años”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Reformas en el Hospital Psiquiátrico”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Reformas en el Hospital Psiquiátrico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 80.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 22880-3 denominada “Reformas en el Hospital Psiquiátrico”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Diseño en el primer trimestre de 1998 y actividades de prevención del sida en la juventud”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Diseño en el primer trimestre de 1998 y actividades de prevención del sida en la juventud”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 25.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 22461-1 denominada “Diseño en el primer trimestre de 1998 y actividades de prevención del sida en la juventud”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras en centros de salud”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras en centros de salud”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 270.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 95025-8 denominada “Obras en centros de salud”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan Director”, línea 20990-6

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan Director”, línea 20990-6, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 100.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 20990-6 denominada “Obras del Plan Director”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipos médicos”*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipos médicos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 222.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 95043-6 denominada “Equipos médicos”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de salud laboral en Navarra”*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de salud laboral en Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 30.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 16810-0 denominada “Plan de salud laboral en Navarra”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Puesta en funcionamiento de unidades de salud laboral”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Puesta en funcionamiento de unidades de salud laboral”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 60.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 16830-4 denominada “Puesta en funcionamiento de unidades de salud laboral”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción de la prevención de riesgos laborales”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción de la prevención de riesgos laborales”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 68.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 16840-1 denominada “Promoción de la prevención de riesgos laborales”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Navarra, AESANA”

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Navarra, AESANA”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 30.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 17331-6 denominada “Actividades de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Navarra, AESANA”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan de remodelación”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan de remodelación”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 286.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 95023-1 denominada “Obras del Plan de remodelación”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento médico”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento médico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 265.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 95021-5 denominada “Equipamiento médico”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan director”, línea 95055-0

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. PEDRO ANTUÑANO ZARRAGA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pedro Antuñano Zárraga sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras del Plan director”, línea 95055-0, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pedro Antuñano Zárraga, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 378.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 95055-0 denominada “Obras del Plan director”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Pedro Antuñano Zárraga

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicio Navarro de Colocación”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicio Navarro de Colocación”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 100.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 30890-4 denominada “Servicio Navarro de Colocación”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencia para el observatorio de empleo”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencia para el observatorio de empleo”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 15.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 30910-2 denominada “Transferencia para el observatorio de empleo”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa especial de inserción laboral protegible”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa especial de inserción laboral protegible”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteeguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 450.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 30950-1 denominada “Programa especial de inserción laboral protegible”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteeguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 660.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 31020-8 denominada “Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de formación e inserción de inmigrantes”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de formación e inserción de inmigrantes”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 30.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 31070-4 denominada “Acciones de formación e inserción de inmigrantes”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa del Servicio Navarro de Empleo para la reinserción laboral de mujeres y parados de larga duración, mayores de 40 años y menores de 25 años”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa del Servicio Navarro de Empleo para la reinserción laboral de mujeres y parados de larga duración, mayores de 40 años y menores de 25 años”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 65.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 31080-1 denominada “Programa del Servicio Navarro de Empleo para la reinserción laboral de mujeres y parados de larga duración, mayores de 40 años y menores de 25 años”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía com-

prometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de formación ocupacional cofinanciados por el FES”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de formación ocupacional cofinanciados por el FES”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 210.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 31221-9 denominada “Programas de formación ocupacional cofinanciados por el FES”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación INAFRE para acciones de formación continua cofinanciadas por el FES y no cofinanciadas”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación INAFRE para acciones de formación continua cofinanciadas por el FES y no cofinanciadas”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 627.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 31222-7 denominada “Convenio con la Fundación INAFRE para acciones de formación continua cofinanciadas por el FES y no cofinanciadas”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias al órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias al órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 88.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 31300-2 denominada “Transferencias al órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía com-

prometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Compensación a sindicatos de trabajadores, asociaciones de economía social y organizaciones empresariales presentes en el CES por participación en el mismo”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. LUIS GERARDO LOPEZ ESLAVA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Luis Gerardo López Eslava sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Compensación a sindicatos de trabajadores, asociaciones de economía social y organizaciones empresariales presentes en el CES por participación en el mismo”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Luis Gerardo López Eslava, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 50.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 31280-4 denominada “Compensación a sindicatos de trabajadores, asociaciones de economía social y organizaciones empresariales presentes en el CES por participación en el mismo”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Luis Gerardo López Eslava

Pregunta sobre la acumulación de lodos en algunos embalses

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la acumulación de lodos en algunos embalses, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Juan Cruz Alli Aranguren, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En la construcción de embalses en los años sesenta y anteriores, no se tuvo en cuenta algunos datos técnicos como que la presión del lodo es hasta un 50% superior a la del agua. Ante la

rotura de una presa por un movimiento sísmico, la ola de lodo podría alcanzar hasta los diez kilómetros por hora. En esta situación de peligro, la evacuación de un municipio de 1.000 habitantes requiere una alerta previa de más de 12 horas y en todas las poblaciones que se encuentren hasta 120 kilómetros aguas abajo.

Para solucionar el problema de los sedimentos en los embalses existen tres posibilidades: el recrecimiento, que sigue siendo una solución provisional, el vaciado, que tendría terribles consecuencias medioambientales, y el abandono.

El mapa de peligrosidad sísmica incluye la zona oriental de Navarra más próxima a los Pirineos y, dentro de ella, se encuentran localizadas las presas de los embalses de Yesa, Irabia, Itoiz y Eugi.

Ante lo cual interesa conocer:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra alguna actuación respecto a solucionar finalmente los procesos de acumulación de lodos en dichos embalses?

Pamplona, 26 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: Juan Cruz Alli Aranguren

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras de nuevas instalaciones, remodelación y amueblamiento del patrimonio mobiliario”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras de nuevas instalaciones, remodelación y amueblamiento del patrimonio mobiliario”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Juan Cruz Alli Aranguren, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 250.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 07060-6 denominada “Obras de

nuevas instalaciones, remodelación y amueblamiento del patrimonio mobiliario”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Juan Cruz Alli Aranguren

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción de la Universidad Pública de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción de la Universidad Pública de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 430.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 94005-8 denominada “Construcción de la Universidad Pública de Navarra”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación de la LOGSE”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación de la LOGSE”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 1.364.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 94001-5 denominada “Construcción de nuevos centros y obras de adaptación de la LOGSE”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 561.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 12740-3 denominada “Adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía com-

prometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras en centros educativos de propiedad municipal”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Obras en centros educativos de propiedad municipal”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 182.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 94017-1 denominada “Obras en centros educativos de propiedad municipal”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de inversiones en centros de iniciativa social”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de inversiones en centros de iniciativa social”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 300.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 12751-9 denominada “Programas de inversiones en centros de iniciativa social”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Financiación del módulo de formación en centros de trabajo (FCT)”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Financiación del módulo de formación en centros de trabajo (FCT)”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 70.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13101-0 denominada “Financiación del módulo de formación en centros de trabajo (FCT)”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros públicos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros públicos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 34.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13200-8 denominada “Organización de actividades extraescolares en centros públicos”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa de formación del profesorado en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programa de formación del profesorado en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 5.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13301-2 denominada “Programa de formación del profesorado en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía com-

prometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inversiones en programas de nuevas tecnologías”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inversiones en programas de nuevas tecnologías”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 22.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13370-5 denominada “Inversiones en programas de nuevas tecnologías”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 123.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13420-5 denominada “Actividades formativas del profesorado”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de Apoyo al Profesorado”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de Apoyo al Profesorado”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 21.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13440-0 denominada “Centros de Apoyo al Profesorado”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a gau-eskolak”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a gau-eskolak”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 107.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13540-6 denominada “Subvención a gau-eskolak”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a la Universidad Pública de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a la Universidad Pública de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 4.046.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13600-3 denominada “Subvención a la Universidad Pública de Navarra”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 616.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 13690-9 denominada “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamiento de casa de cultura y otros espacios culturales municipales”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamiento de casa de cultura y otros espacios culturales municipales”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 255.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 90057-9 denominada “Construcción y equipamiento de casa de cultura y otros espacios culturales municipales”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía com-

prometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a INMACULADA MATIAS ANGULO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Inmaculada Matías Angulo sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D^a Inmaculada Matías Angulo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el

Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 401.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 14680-7 denominada “Casa Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Matías Angulo

Pregunta sobre las repercusiones del “efecto 2000” en los sistemas informáticos de las Administraciones dependientes del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» sobre las repercusiones del “efecto 2000” en los sistemas informáticos de las Administraciones dependientes del Gobierno de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara acerca de las preguntas con solicitud de respuesta escrita, presenta para su tramitación ante el Gobierno de Navarra la siguiente pregunta sobre las repercusiones del “efecto 2000” en los sistemas informáticos de las Administraciones dependientes del Gobierno de Navarra.

Los poderes públicos de todos los estados están tomando medidas para evitar las repercusiones que puede tener el “efecto 2000” en los ordenadores de sus administraciones, sean estos de la hacienda, de los hospitales, de la gestión de las nóminas de personal o de cualquier otro departamento, en el que el no reconocimiento del año 2000, y su lectura como el 1900 por los ordenadores, al datarse los años sólo con dos dígitos finales, puede tener resultados catastróficos.

Supone este grupo que los ordenadores de la Administración de la Comunidad Foral no están preparados para superar el “efecto 2000”, por lo que quiere saber:

1º ¿Qué repercusiones prevé el Gobierno de Navarra que va a tener el “efecto 2000” en los ordenadores dependientes de la Administración de la Comunidad Foral?

2º ¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno de Navarra para evitar que el “efecto 2000” afecte a la red informática dependiente de la Administración foral?

Pamplona, 27 de mayo de 1998

El Portavoz: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre la contaminación de la regata Ulayar, en el término de Alsasua

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. ION IÑAKI ERRO ARMENDARIZ

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la contaminación de la regata Ulayar, en el término de Alsasua, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ion Iñaki Erro Armendáriz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta.

Ante la denuncia de varios vecinos de Alsasua motivada por la aparición hace más de un mes de residuos, aceites y petróleos en la regata de Ulayar, en el término municipal de Alsasua, que desemboca posteriormente en el río Burunda, interesa saber:

- ¿Qué información tiene el Gobierno de Navarra sobre esta contaminación de la mencionada regata?

- ¿Qué tipo de residuos están siendo vertidos a esta regata y si dispone de información de los autores de los mencionados vertidos?

- ¿Qué acciones o medidas piensa adoptar el Gobierno de Navarra para eliminar estos residuos, perseguir los vertidos y responsabilizar a los autores de los mismos?

Pamplona, 28 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: Ion Iñaki Erro Armendáriz

Pregunta sobre la reparación de los caminos y pistas forestales del monte Santa Lucía-Sakan

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. ION IÑAKI ERRO ARMENDARIZ

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre la reparación de los caminos y pistas forestales del monte Santa Lucía-Sakan, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ion Iñaki Erro Armendáriz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-

Ezker Batua de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta.

En el monte Santa Lucía-Sakan finalizó una saca de madera en el mes de marzo, que en su día fue autorizada por el Departamento de Medio Ambiente. En la actualidad no se han reparado caminos, pistas forestales, etc. dañadas con la mencionada actuación forestal.

Por ello interesa saber:

- ¿Cuándo se van a reparar los caminos y pistas forestales del monte Santa Lucía-Sakan?

Pamplona, 28 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: Ion Iñaki Erro Armendáriz

Pregunta sobre la mortandad de peces detectada en el río Arakil

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE JAVIER SANCHEZ TURRILLAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la mortandad de peces detectada en el río Arakil, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Ayer, día 26 de mayo, se detectó en el tramo del río Arakil comprendido entre el puente de Eguillor hasta Izkue la presencia de cangrejos, madrillas y barbos muertos.

Al margen de las valoraciones iniciales sobre el origen y las repercusiones en la fauna piscícola realizadas tanto por la asociación conservacionista denunciante como por la Administración de la Comunidad Foral, parece que no se ha determinado el alcance y las causas de la afección.

El Departamento de Medio ambiente en nota de prensa ha señalado que: "Sólo han aparecido algunos peces muertos encontrados aisladamente, y no constatándose mortandad de cangrejo". La mencionada nota refleja las apreciaciones de la visita realizada por el Guarderío de Medio Ambiente a la zona indicada.

Acerca de la mortandad de peces detectada en el río Arakil, se solicita contestación a las siguientes preguntas:

1. Una vez remitidos al laboratorio los ejemplares muertos encontrados, ¿cuál ha sido la causa

que ha provocado la mencionada muerte de peces en los tramos afectados del río Arakil? ¿Se trata de un suceso puntual o persistente? ¿Ha podido tratarse de un vertido puntual y localizado?

2. ¿Considera el Gobierno de Navarra que la afección ecológica puede considerarse importante? ¿Qué datos sustentan la contestación de la pregunta?

3. ¿Tiene constancia el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda de la existencia de episodios de las mismas o similares características en el cauce del río Arakil? ¿Cuáles han sido, en qué fechas y qué causas los originaron?

Pamplona, 28 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: José Javier Sánchez Turrillas

Pregunta sobre las iniciativas o proyectos financiados por el programa Save para el fomento del uso eficiente de la energía

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE JAVIER SANCHEZ TURRILLAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las iniciativas o proyectos financiados por el programa Save para el fomento del uso eficiente de la energía, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Recientemente se cerró el plazo para la presentación de proyectos al programa comunitario

Save II, que trata de fomentar el uso eficiente de la energía. Save II es el programa comunitario no tecnológico dirigido a la promoción del uso racional de la energía dentro de la Unión Europea. Este programa es continuación de su predecesor Save I, que estuvo vigente hasta el año 1996.

Con este programa el Consejo de Ministros de la Unión Europea complementa los esfuerzos de los Estados miembros en la mejora de la eficacia energética, siendo uno de los principales elementos del programa el uso de medidas y acciones que aseguren el valor añadido en la escala comunitaria de uso racional de la energía.

Con arreglo a este programa, serán financiadas por la Unión Europea: Las acciones piloto sectoriales que incrementen la inversión en aumentar la eficiencia en el uso de la energía y que mejoren los hábitos de utilización de la misma, los estudios sobre la aplicación y desarrollo de las medidas comunitarias adoptadas para mejorar la eficiencia energética, los estudios sobre costes y eficiencia energética, las medidas propuestas por la Comisión para promover el intercambio de experiencias y su difusión, y las

acciones dirigidas a mejorar la gestión de la energía a nivel regional y urbano.

Los campos de actuación que pueden inscribirse en el programa Save II son muy amplios abarcando: El uso racional de la energía en viviendas y edificios, transporte e industria, la gestión y planificación integrada de los recursos, la educación y formación en estas materias, la promoción de energía y calor combinados, la creación de agencias regionales y locales de energía, así como las campañas de información, seguimiento y evaluación de las propias actividades financiadas por el programa Save.

Con el objetivo de conocer lo más detalladamente posible las iniciativas o proyectos financiados por el programa Save para el fomento del uso eficiente de la energía, se solicita contestación acerca de las siguientes cuestiones:

1. Relación de legislación y normativa (leyes, decretos, órdenes forales...) aplicable en nuestra Comunidad relacionada con los objetivos del programa comunitario Save II.

2. Proyectos presentados por Navarra para su financiación mediante el programa europeo para el uso eficiente de la energía. ¿Cuántos han sido presentados por organismos públicos? ¿Y por privados bajo la colaboración de las Administraciones de la Comunidad de Navarra? Se solicita para cada uno de ellos: breve resumen de actua-

ción planteada, fecha de presentación y presupuesto.

3. ¿Cuántos proyectos se han estudiado y presentado para un uso racional de la energía en las viviendas y edificios? ¿Cuántos proyectos se han estudiado y presentado para un uso racional de la energía en el transporte? ¿Cuántos proyectos se han estudiado y presentado para un uso racional de la energía en la industria?

4. ¿Se ha estudiado o presentado algún proyecto cuyo campo de actuación prioritaria se centre en la gestión y planificación integrada de los recursos? ¿Y en la promoción de la energía y calor combinados?

5. ¿Qué actividades desarrolla el Gobierno de Navarra en campañas de información, seguimiento y evaluación de actividades del programa Save o similares aplicables en nuestra Comunidad?

6. ¿Tiene previsto realizar el Gobierno de Navarra alguna nueva actuación orientada a su financiación por este programa europeo o para actividades similares relacionadas con él y de aplicación en base a la legislación y normativa de nuestra Comunidad?

Pamplona, 27 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: José Javier Sánchez Turrillas

Pregunta sobre la problemática del suelo, su repercusión en el precio de la vivienda y las disponibilidades de patrimonios públicos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE JAVIER SANCHEZ TURRILLAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la problemática del suelo, su repercusión en el precio de la vivienda y las disponibilidades de patrimonios públicos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

La existencia de suelo edificable en cantidades suficientes y a un precio adecuado es imprescindible para alcanzar uno de los objetivos principales del Plan de Vivienda aprobado hace unos meses por el Parlamento de Navarra.

El mencionado plan destaca en materia de suelo y como una preocupación de carácter sin-

gular los efectos que la especulación del suelo tiene sobre el precio de la vivienda.

Todo ello plantea una necesaria intervención de la Administración Pública en todos los procesos relacionados con el suelo, desde el planeamiento urbanístico hasta la gestión del mismo.

En nuestra Comunidad la problemática del suelo, tanto en su disponibilidad, como en su precio, adquiere características preocupantes en la Comarca de Pamplona.

La realidad demuestra que en la Comarca de Pamplona hoy en día es prácticamente imposible adquirir un solar para desarrollar viviendas de protección oficial (VPO), salvo que éste proceda de concursos de suelo público o de su enajenación por las entidades municipales.

La legislación vigente en nuestra Comunidad prevé diversos instrumentos de intervención en materia de suelo. Estos son lo suficientemente capaces como para permitir, si se tiene voluntad y capacidad técnica y económica, el desarrollo de acciones que podrían corregir la situación problemática que hemos reflejado.

Adquieren en este aspecto especial singularidad la formación y gestión de los patrimonios públicos de suelo desde la Administración Pública que debe orientarse a la sostenibilidad del suelo público y a su crecimiento.

Acerca de la problemática del suelo, su repercusión en el precio de la vivienda y las disponibilidades de patrimonios públicos, se solicita contestación a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la situación del patrimonio de suelo público en nuestra Comunidad?

2. ¿Qué municipios disponen de patrimonios de suelo público? ¿En qué cantidades y qué número de viviendas pueden soportar? ¿Qué participación tiene en los mismos el Gobierno de Navarra?

3. ¿Cuál es el patrimonio de suelo público disponible por el Gobierno de Navarra para llevar a cabo las actuaciones previstas en el Plan de Vivienda de Navarra?

4. ¿Cuál ha sido el grado de urbanización en los últimos 10 años del suelo público en nuestra Comunidad y, especialmente, en la Comarca de Pamplona?

5. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para la formación de suelo público, así como del incremento del patrimonio de suelos públicos disponibles?

6. ¿Considera el Gobierno de Navarra que debe incrementarse la cantidad de suelo público disponible? En caso afirmativo, ¿con qué medidas?

7. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de Navarra en materia de suelo para dar cumplimiento de lo establecido en el mencionado Plan de Vivienda?

Pamplona, 29 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: José Javier Sánchez Turrillas

Pregunta sobre las causas de mortandad de peces en el río Arakil

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre las causas de mortandad de peces en el río Arakil, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Juan Cruz Alli Aranguren, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En el tramo del río Arakil comprendido entre las localidades de Egillor e Izkue han aparecido, según ha denunciado Gurelur, cangrejos señal,

madrillas y barbos muertos. En un principio, la causa apunta a algún vertido tóxico.

Estando recientes otros vertidos tóxicos que han producido consecuencias negativas para la población de los ríos navarros, interesa conocer:

1.- ¿Cuál es la causa de que se haya producido esta mortandad de peces en el río Arakil?

2.- ¿Qué medidas de vigilancia medioambien-

tal ha tomado el Gobierno de Navarra para evitar que sucedan hechos como estos?

3.- ¿Va a poner todos los medios el Departamento de Medio Ambiente para localizar a los infractores? Y, en caso de averiguar su identidad y culpabilidad, ¿qué medidas coercitivas va a aplicar a los infractores?

Pamplona, 28 de mayo de 1998

El Parlamentario Foral: Juan Cruz Alli Aranguren

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones al planeamiento urbanístico”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larrayoz Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones al planeamiento urbanístico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larrayoz Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 130.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 90003-0 denominada “Subvenciones al planeamiento urbanístico”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larrayoz Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a programas de educación ambiental y otras actividades relacionadas con el medio ambiente”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a programas de educación ambiental y otras actividades relacionadas con el medio ambiente”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyo Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 251.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 11390-9 denominada “Subvención a programas de educación ambiental y otras actividades relacionadas con el medio ambiente”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyo Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Indemnización a minicentrales para adaptación a caudales ecológicos”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Indemnización a minicentrales para adaptación a caudales ecológicos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyo Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 731.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 11440-9 denominada “Indemnización a minicentrales para adaptación a caudales ecológicos”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía com-

prometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyoze Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Modificación de la línea Orcoyen-Cordovilla”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoze Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Modificación de la línea Orcoyen-Cordovilla”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyoze Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 113.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 11500-6 denominada “Modificación de la línea Orcoyen-Cordovilla”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyoze Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Prevención y corrección de la contaminación”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoze Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Prevención y corrección de la contaminación”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyoze Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 164.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 11510-3 denominada "Prevención y corrección de la contaminación".

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyoze Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Mantenimiento de espacios naturales y mejora de hábitats"

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoze Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Mantenimiento de espacios naturales y mejora de hábitats", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyoze Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 95.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 11590-1 denominada "Mantenimiento de espacios naturales y mejora de hábitats".

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyoze Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de interpretación de la naturaleza. FEOGA, 5b”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de interpretación de la naturaleza. FEOGA, 5b”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyo Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 80.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 93008-7 denominada “Centros de interpretación de la naturaleza. FEOGA, 5b”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyo Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio para protección de espacios naturales (San Cristóbal y otros) y restauración de ríos”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio para protección de espacios naturales (San Cristóbal y otros) y restauración de ríos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyo Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 100.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 11730-0 denominada “Convenio para protección de espacios naturales (San Cristóbal y otros) y restauración de ríos”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía com-

prometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyo
Lezáun

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones y actuaciones proyecto Plan Forestal”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL LARRAYOZ LEZAUN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1998, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyo Lezáun sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvenciones y actuaciones proyecto Plan Forestal”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de junio de 1998

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Miguel Angel Larráyo Lezáun, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del

Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 se aprobó una partida por importe de 926.000.000 de pesetas correspondientes a la línea número 11731-9 denominada “Subvenciones y actuaciones proyecto Plan Forestal”.

Se desea conocer:

1.- Relación de actividades ejecutadas y cuantías pagadas por cada una de las actividades llevadas a cabo.

2.- Relación de actividades promovidas a lo largo de este año 1998, así como la cuantía comprometida en cada una de ellas acorde al Presupuesto de 1998.

Pamplona, 1 de junio de 1998

El Parlamentario Foral: Miguel Angel Larráyo
Lezáun



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
2054/0000 41 110007133.9

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 5.900 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 135 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones 170 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
---	---